

ANEXO IV

MEMORIA ECONÓMICA Y DE FINANCIACIÓN POR CADA PROGRAMA PROPUESTO

A tener en cuenta en la realización de la memoria:

- Presentar las páginas numeradas.
- Máximo 4.000 palabras.

1. PRESUPUESTO DE GASTOS, clasificando los gastos conforme a la tabla adjunta.

1.1. Total de gastos directos: Gastos de personal, seguridad social y otros gastos directos.

- Describir sus funciones, aplicación y justificación de su necesidad, así como su valoración económica.
- Describir las actividades de preparación y difusión del proyecto (en su caso).
- Otros gastos. Describir y justificar su necesidad, así como su valoración económica: alojamiento, transporte público y/o Km. y coste/km. para automóvil propio.
- Porcentaje de la inversión realizada en Navarra sobre el total de gastos directos presupuestados.

1.2. Total de gastos indirectos: (límite del 12 % sobre el coste total del proyecto).

- Indicar el porcentaje asignado al proyecto y justificar el criterio aplicado de asignación.
- Especificar detalle de los mismos y justificar su necesidad en el ámbito del proyecto subvencionado.

1.3. Amortización: según tabla V.

- Detallar los bienes amortizables y el porcentaje que se prevé imputar al programa subvencionado.

1.4. Subcontratación:

- Justificar la necesidad de subcontratación y el criterio de selección.
- Especificar si la empresa con la que se prevé subcontratar tiene la sede en Navarra.
- Detallar con que empresas navarras se prevé subcontratar y si se prevé comprar derechos de antena de proyectos audiovisuales navarros y justificar cuales.

1.5. IVA. En su caso, valorar y justificar el IVA soportado, aclarando sobre que partidas se ha calculado el impuesto y que porcentaje se ha aplicado. En caso de haber exenciones indicar la "prorrata de exención de IVA" del año anterior.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS,

2.1. Fuentes de financiación, para el desarrollo del proyecto, distintas ayudas solicitadas, indicando la cuantía que asume cada una de las fuentes.

- Explicar de manera detallada las distintas fuentes de financiación del proyecto indicadas en el cuadro de ingresos.

2.2. Ayudas públicas: en el caso de tratarse de ayudas públicas solicitadas y/o recibidas para este proyecto se cumplimentará el cuadro adjunto:

**PRESUPUESTO INICIAL GASTOS E INGRESOS.
GASTOS E INGRESOS ESTIMADOS PARA EL PERIODO SUBVENCIONABLE**

CLASIFICACIÓN DE GASTOS.

	PROYECTO		TOTALES
TOTAL GASTOS DIRECTOS			
Gastos de personal			
Contratación perceptores de renta de inserción social			
Seguridad social			
Otros gastos directos			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS (limitado 12% del coste total del proyecto)			
TOTAL GASTOS AMORTIZACIÓN			
TOTAL SUBCONTRATACIÓN (ART. 26 LFS Máximo 50% del importe de la actividad subvencionada) Si excede del 20% y de 60.000 euros: contrato escrito.			
REINVERSIÓN EN EL SECTOR AUDIOVISUAL NAVARRO			
Subcontratación de empresas audiovisuales navarras			
Compra de derechos de antena de proyectos audiovisuales navarros			

(En miles de euros)

INGRESOS PREVISTOS

A CARGO DE LA SUBVENCIÓN			
OTROS INGRESOS PÚBLICOS			
INGRESOS PUBLICITARIOS PROPIOS / OTRAS FUENTES			
TOTAL INGRESOS PREVISTOS			

(En miles de euros)